NOTA DA Nº 910/2020

Asunción, 17 de diciembre de 2020.-

Señores
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
GUSTAVO SAMANIEGO GONZALEZ - LILIANA CARDOZO, Representante Legal
Teléfono: 021/689-1000
Email: davidpaez@tajy.com.py
República del Paraguay
Presente

REFERENCIA: CONTRATO 033/2020 CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 16/2020 SEGURO PARA EQUIPO ULTRAFREEZER DEL PROYECTO CONACYT LABO 16-17 - IPTA ID Nº 387.671

Me dirijo a Ustedes, dentro del marco de la referencia, a fin de solicitar los servicios consignados en la misma, de conformidad a todas las especificaciones técnicas y demás requerimientos detallados en la presente, con **Presentación y Plazo según contrato.**

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. (RUC: 80028529-8)	
						Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	84131512-9999	Seguro de Equipo de Laboratorio Ultrafrezzer para laboratorio marca THERMO, Procedencia USA, del Proyecto CONACYT IPTA LABO 16-17	UNIDAD	EVENTO	24	596.884	14.325.216

Para consultas y coordinación, favor comunicarse con la Coordinadora General de Proyecto Administrativo Financiero del IPTA, **Lic. Miriam Oviedo al 0981-817-405**

Sin otro motivo particular me despido atentamente

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección Administrativa

Lic. Adalberto Espinola, Encargado de Despacho
Dirección Administrativa

ASEGURADORA Tajy

Viví seguro, viví mejor.

Asunción, 18 de diciembre de 2020

Sres.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Dirección: Avda. Aviadores de Chaco N° 2998

Telef.: 021 614 523

Presente:

Ref.: Póliza de Seguro "Seguro Para Equipo Ultrafreezer Proyecto Conacyt Labo 16-17 - IPTA ID N° 387.671

A través de la presente remitimos el documento detallado más abajo:

- Póliza de Seguro N° 1018.437 de Gs. 14.325.216.

Sin otro particular nos despedimos cordialmente.

Lic. David Páez
Jefe Comercial
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. Antonio Vaccaro
Gerente de Operaciones
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 8094344597

Póliza Nro.: 1018000437	Sección/Sub-sección: 1018 (RIESGOS VARIOS /TODO RIESGO OPERATIVO)
Documento: 80063744-5	Asegurado: INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)

Domicilio: AVDA. AVIADORES DEL CHACO N° 2998 ESQ. TTE. 1° CARLOS ROCHOLL

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
18/12/2020	12:00 hs. de 15/12/2020	12:00 hs. de 15/12/2022	730	Gs. 188.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	13.022.924
I.V.A. s/Prima	1.302.292
Premio	14.325.216
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	14.325.216

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0033 | Según Res.: 215/99 | Fec. 13/05/1999

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		14.325.216
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/02/2021	14.325.216
TOTAL		14.325.216

Emitido en ASUNCION, 18 de diciembre de 2020

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ELIAS MARTINEZ
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Codigo de Seguridad: 8094344597

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	Seguro de Equipo de Laboratorio Ultrafrezzerpara laboratorio marca THERMO, Procedencia USA, del Proyecto CONACYT IPTALABO 16-17 SIN FRANQUICIA.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Ochenta Y Ocho Millones) **UBICACION DEL RIESGO:** AVDA AVIADORES DEL CHACO N° 2980 ESQ. TTE. 1 CARLOS ROCHOLL, ASUNCION	188.000.000
	TOTALES	188.000.000

"La cobertura de la póliza se regirá conforme a la Carta de Invitación y puntualmente a las especificaciones técnicas establecidas en la misma. En caso de diferencias con las estipulaciones establecidas en la póliza, endosos u otros instrumentos de cobertura emitidos por la aseguradora, prevalecerá lo establecido en la Carta de Invitación".

Descripción de Cobertura.

El Seguro de Todo Riesgo Operativo deberá asegurar todo bien mueble (Equipo de Ultrafreezer) del asegurado, o bienes de terceros bajo cuidado, custodia o control del mismo, mientras dichos bienes se hallen dentro de los predios del asegurado, contra toda pérdida o daño físico directo ocurridos durante el periodo de vigencia de la Póliza.

Cobertura. El Seguro de Todo Riesgo Operativo, sin ser taxativo deberá cubrir todo inmueble y/o mueble (incluyendo mejoras y refacciones) del asegurado, o bienes de terceros bajo cuidado o control del mismo, mientras dichos bienes se hallan dentro de los predios del asegurado, contra toda pérdida o daño físico directo ocurridos durante la vigencia de la Póliza y proveniente de:

- Incendio, rayo, explosión, corto circuito

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Codigo de Seguridad: 8094344597

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

- Incendio causado por tumulto o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres

Daños materiales causados por tumulto o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres
- Daños por huracán, granizo, vendaval, ciclón o tornado
- Huelga y/o alboroto popular
- Daños materiales por impacto de vehículos terrestres
- Daños materiales por impacto de aeronaves y/o sus partes componentes
- Daños por humo
- Daños por agua a causa del incendio
- Deficiencias de climatización
- Rotura de Vidrios
- Responsabilidad Civil
- Robo
- Pérdida de beneficios
- Seguros Técnicos

VALORES A RIESGO:

Casco: Incendio, Accidente y Robo

INCENDIO Y ACCIDENTES: El asegurador se obligará a indemnizar hasta el 100 % del valor de la suma asegurada por la pérdida o daño parcial y total del Edificio, daños materiales parciales o totales ocasionados al Edificio por la acción directa o indirecta del fuego, ignición, explosión, rayo, daños por temporales y/o granizo, o cualquier otro agente externo y ajeno al Edificio. **ROBO Y/O HURTO:**El asegurador se obligará a indemnizar el 100 % del valor de la suma asegurada por la pérdida total de todo lo contenido dentro del Edificio por robo y/o hurto, objeto de éste seguro o el de sus partes componentes y accesorios incluidos. La cobertura incluye: los daños causados al Edificio asegurado como consecuencia del robo o su tentativa, mediante denuncia formulada ante la autoridad policial. **DAÑOS POR TUMULTO Y/O ALBOROTO POPULAR Y/O HUELGA:** El asegurador se obligará a indemnizar el 100 % del valor de la suma asegurada, cuando éstos hayan sido causados directamente por personas que tomen parte de un tumulto, alboroto popular o huelga que

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.

Codigo de Seguridad: 8094344597

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

revista tales caracteres, como así también por personas que tomen parte en disturbios obreros o por la acción de cualquier autoridad legalmente constituida para reprimir o defenderse de éstos hechos.
Obs.: El asegurador se obligará a indemnizar el 100% del valor establecido en todos los eventuales eventos que se podrían presentar.

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ELIAS MARTINEZ
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

La presente póliza consta de: 4 Página(s)

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.